ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE JOYMIND INTERNATIONAL S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día quince de abril del año dos mil quince, en la sede de la Compañía Ubicada en las Cdla. Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar Edif. Centro Empresarial Las Cámaras 2do Piso, se reúnen los siguientes socios de la Compañía JOYMIND INTERNATIONAL S. A.: El señor Li Wenxiu, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999,0000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Leal Campuzano Elena Maida, por sus propios derechos, propietaria de un (1,0000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos América cada una,.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, el señor Li Wenxiu y actúa como Secretario de la misma, la Sra. Leal Campuzano Maida Elena.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez que la Secretaria elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General y Presidente declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Li Wenxiu para indicar que los estados de situación financieras correspondiente al año 2014 están listos y solicita a la CPA. Paola Luna Arteaga en su calidad de contador de la compañía para que de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y autoriza al señor Li Wenxiu Gerente General de la compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.

Fdo.). Li Wenxiu

Fdo.). Leal Campuzano Melda Elena